

## PRINCIPALES LATINISMOS EN EL ESPAÑOL ACTUAL

Héctor Sánchez Mouriz, Regina Bikulčienė

Šiaulių universitetas, Humanitarinis fakultetas

### Introducción

Según palabras del prestigioso lingüista español Cano Aguilar en su obra *El español a través de los tiempos* el castellano es una de las lenguas románicas surgidas del latín. Al inicio no debió de ser más que una de las variantes dialectales que esa lengua importada adquirió en ciertas zonas y entre ciertos hablantes de la Península Ibérica. Más tarde, la lengua castellana se desarrolló hasta llegar a ser una entidad lingüística suficientemente diferenciada con sus rasgos propios. Cano Aguilar, R. (1992).

Un aspecto del castellano actual en el que se observa directamente la influencia latina es la presencia de términos y giros tomados en préstamo del latín. Unos y otros son agrupados bajo diferentes denominaciones: *latinismos, cultismos, semicultismos, expresiones latinas, locuciones latinas, frases latinas, modos adverbiales, etc.*

Con el objetivo de dar una definición clara del término *latinismo*, es necesario compararlo con otro término, el *cultismo*. En la lingüística, no existe en absoluto un consenso sobre la significación de ambos términos. Debido a la falta de consenso entre los lingüistas, los términos *cultismo* y *latinismo* se emplean frecuentemente sin distinción. Sin embargo, algunos lingüistas, como Sánchez Martínez (1993) y García Valle (1992), optan por una clara distinción entre el *latinismo* y el *cultismo*.

En pocas líneas podemos concluir que todavía existen muchas imprecisiones en cuanto a la significación de los términos *cultismo* y *latinismo*. Sin embargo, nosotros creemos que lo más apropiado sería considerar los *cultismos* como préstamos de una lengua de cultura, entendiendo que dentro de los *cultismos* se pueden distinguir *latinismos, helenismos, hebraísmos, etc.*; según la lengua de la que proceden los términos en cuestión. Como esta obra se centra principalmente en el concepto de *latinismo*, suprimiremos el término *cultismo* y utilizaremos (casi) únicamente el término *latinismo* para designar una palabra o una expresión latina utilizada en castellano.

Así pues, podemos afirmar que este es en gran parte el objetivo principal del artículo, es decir, diferenciar claramente los conceptos de *cultismo* y *latinismo* y aportar al lector una serie de estos últimos teniendo en cuenta su respectivo uso frecuente en el español actual.

A su vez, es bien sabido que a lo largo de la historia de la lengua latina hubo una variante popular y una variante literaria. A medida que el latín vulgar (la variante popular) fue transformándose, surgieron las lenguas romances, mientras que el latín literario persistió como lengua de cultura. Esta situación resulta en una influencia constante y de compenetración entre el latín y el castellano.

Los préstamos del latín presentes en la lengua castellana son una de las consecuencias de esta situación

de contacto lingüístico durante mucho tiempo. Un rasgo que distingue los *latinismos* de otros préstamos es que su fuente de procedencia es la de un *antecedente lingüístico*.

### La introducción de latinismos en el castellano

El lingüista Lovins (1974) distingue entre *formas autóctonas, préstamos asimilados y préstamos no asimilados*, pero al mismo tiempo opina que estas tres categorías se pueden reducir a dos desde el punto de vista sincrónico: se pueden considerar las *formas autóctonas* y los *préstamos asimilados* como un conjunto. Los *préstamos no asimilados* se reconocen fácilmente, puesto que no se adaptan al sistema castellano, contrariamente al primer grupo (las *formas autóctonas* y los *préstamos asimilados*). Los *préstamos asimilados* se han integrado en la lengua castellana de tal manera que la gente ya no los reconoce como préstamos, sino como palabras autóctonas. Los historiadores, en cambio, sí son capaces de reconocer los *préstamos asimilados* en el castellano actual. Lovins (1974) repara en que: "Some forms may no longer be recognizable as borrowings because they have incorporated into the language structure, but nevertheless a historian of the language will recognize them as borrowings since they could not have developed in the ordinary course of natural change."<sup>1</sup> (apud Clavería Nadal, 1991).

Patterson y Urrutibéheity (1975) distinguen tres clases dentro del léxico castellano: palabras heredadas, préstamos de otras lenguas y palabras creadas siguiendo procesos formativos de la propia lengua. De los datos cuantitativos de estos autores se desprende que los préstamos de otras lenguas equivalen a un 41.26% del léxico español, y que los *latinismos* constituyen un 33.32% de este 41.26%. Las palabras heredadas ocupan un 23.50% del léxico.

Sin embargo, es insuficiente mirar solamente la cantidad de los *latinismos* en castellano, para una evaluación completa es necesario cotejarla con la frecuencia de uso de estos *latinismos*. Las cifras obtenidas para cada clase son las siguientes: las palabras heredadas constituyen la mayor parte (81%), mientras que los préstamos sólo representan un 10% y los derivados un 9%. Por lo tanto, el predominio numérico de los *latinismos* no es proporcional con su frecuencia de uso. El número de los *latinismos* es superior al de las palabras heredadas, pero éstas se utilizan mucho más frecuentemente que los *latinismos*. Esta alta frecuencia de uso de las palabras heredadas muestra su posición central en el léxico español.

<sup>1</sup> Traducción del inglés: " Algunas formas no deben ser consideradas como préstamos porque se han incorporado a la estructura de una lengua, pero, sin embargo, un historiador lingüístico las reconocerá como tales por el mero hecho de que no han sido desarrolladas en el curso ordinario de un cambio natural".

Tabla 1. *Latinismos frecuentes*

Español	En latín	Traducción	Notas
<i>ab aeterno</i>	<i>ab aeterno</i>	Desde la eternidad.	
<i>ab antiquo</i>	<i>ab antiquo</i>	Desde muy antiguo.	
<i>ab initio</i>	<i>ab initio</i>	Desde el principio.	
<i>ab integro</i>	<i>ab integro</i>	Por entero.	
<i>ab intestato</i>	<i>ab intestato</i>	Sin testamento o sin testar.	Muy frecuente en lenguaje jurídico.
<i>ab intra</i>	<i>ab intra</i>	Desde dentro.	
<i>bis</i>	<i>bis</i>	Dos veces.	
<i>bona fide</i>	<i>bona fide</i>	De buena fe.	
<i>bona nullius</i>	<i>bona nullius</i>	Bienes de nadie.	El DRAE* registra <i>bienes nullius</i> .
<i>bonorum possessio</i>	<i>bonorum possessio</i>	Poseción de los bienes.	
<i>calamo currente</i>	<i>calamo currente</i>	Sin reflexión.	En español se acentúa.
<i>carpe diem</i>	<i>carpe diem</i>	Aproveche el día de hoy.	
<i>casus belli</i>	<i>casus belli</i>	Caso de guerra.	
<i>casus omissus</i>	<i>casus omissus</i>	Caso omiso.	
<i>de facto</i>	<i>de facto</i>	De hecho.	Se opone a <i>de iure</i> .
<i>déficit</i>	<i>deficit</i>	Falta o escasez de algo que se juzga necesario.	En español se acentúa; muy utilizado en el lenguaje económico.
<i>dei gratia</i>	<i>dei gratia</i>	Por la gracia de Dios.	El DRAE registra <i>la gracia de Dios</i> .
<i>de iure</i>	<i>de iure</i>	Por virtud o por ministerio de la ley o del derecho.	Se opone a <i>de facto</i> .
<i>ex profeso</i>	<i>ex profeso</i>	De propósito, con intención.	El DRAE sólo registra <i>ex profeso</i> .
<i>gratis pro Deo</i>	<i>gratis pro Deo</i>	Gratuitamente por Dios.	
<i>grosso modo</i>	<i>grosso modo</i>	Aproximadamente.	
<i>ídem</i>	<i>idem</i>	El mismo.	El español debe acentuarse. Se emplea en bibliografías para repetir la autoría de una referencia anterior.
<i>in albis</i>	<i>in albis</i>	En blanco.	
<i>in extremis</i>	<i>in extremis</i>	En los últimos momentos.	
<i>motu proprio</i>	<i>motu proprio</i>	Voluntariamente.	
<i>mutatis mutandis</i>	<i>mutatis mutandis</i>	Cambiando lo que se deba cambiar.	
<i>peccata minuta</i>	<i>peccata minuta</i>	Pecados pequeños.	
<i>quo vadis?</i>	<i>quo vadis?</i>	¿Adónde vas?	
<i>rara avis in terris</i>	<i>rara avis in terris</i>	Extranjero en nuestra tierra.	
<i>statu quo</i>	<i>statu quo</i>	Estado de cosas en un determinado momento.	En la diplomacia.
<i>veni, vidi, vici</i>	<i>veni, vidi, vici</i>	Llegué, vi y vencí.	
<i>volavérunt</i>	<i>volaverunt</i>	Volaron.	
<i>honoris causa</i>	<i>honoris causa</i>	Por razón o por causa de honor.	Título que suelen conceder las universidades a una persona eminente.
<i>hábitat</i>	<i>habitat</i>	Lugar de condiciones apropiadas para que viva un organismo, especie o comunidad animal o vegetal.	En español lleva tilde <i>hábitat</i> .
<i>homo sapiens</i>	<i>homo sapiens</i>	El hombre que empieza a pensar.	
<i>ibídem</i>	<i>ibidem</i>	De allí mismo, del mismo lugar.	En español lleva tilde: <i>ibídem</i> ; se emplea en citas, índices, etc.
<i>in vitro</i>	<i>in vitro</i>	En el vidrio.	Se dice de toda reacción fisiológica que se hace fuera del organismo.
<i>ipso facto</i>	<i>ipso facto</i>	En el acto, inmediatamente.	
<i>lapsus</i>	<i>lapsus</i>	Error o equivocación.	
<i>lato sensu</i>	<i>lato sensu</i>	En sentido amplio	
<i>modus operandi</i>	<i>modus operandi</i>	Modo de hacer una cosa; forma de actuar.	Se utiliza para referirse a la forma de actuar de un criminal.
<i>in situ</i>	<i>in situ</i>	En el sitio.	
<i>inter nos</i>	<i>inter nos</i>	Entre nosotros.	En español lleva tilde.
<i>máxime</i>	<i>maxime</i>	Principalmente.	En español lleva tilde.
<i>mea culpa</i>	<i>mea culpa</i>	Por mi culpa.	Se usa con el sentido reflexionar sobre las acciones propias.
<i>memorándum</i>	<i>memorandum</i>	Informe en que se expone algo que debe tenerse en cuenta para una acción	Comunicación diplomática. Se escribe con tilde.
<i>non plus ultra</i>	<i>non plus ultra</i>	Excelente. No hay más allá. El final.	
<i>RIP</i>	<i>R.I.P. (Requiescat in pace)</i>	Descanse en paz.	Normalmente se escribe la forma abreviada.
<i>réquiem</i>	<i>requiem</i>	Composición musical que se canta con el texto litúrgico de la misa de difuntos.	En español lleva tilde.
<i>strictu sensu</i>	<i>strictu sensu</i>	El sentido estricto.	El DRAE registra <i>sensu stricto</i>
<i>sine qua non</i>	<i>sine qua non</i>	Aquella sin la cual no se hará algo o se tendrá por no hecho.	
<i>ultimátum</i>	<i>ultimatum</i>	Resolución definitiva, comunicada por escrito.	Se acentúa. Se utiliza en el lenguaje diplomático.
<i>vale</i>	<i>vale</i>	Consérvate bien; fórmula de despedida.	
<i>viceversa</i>	<i>viceversa</i>	Al revés, invirtiendo los términos.	
<i>vox pópuli</i>	<i>vox populi</i>	La voz del pueblo, rumor popular.	Se acentúa: <i>vox pópuli</i> .

\* Diccionario de la Real Academia Española.

## Resultados y discusiones del presente artículo

Según Patterson y Urrutibéheity (1975), una causa posible del uso ínfimo de los *latinismos* es que sólo pueden ser sustantivos (59.38%), verbos (19.29%) o adjetivos (20.94%), mientras que las palabras heredadas incluyen a todas las categorías gramaticales, es decir, nombres (48.38%), verbos (25.43%), adjetivos (13.86%), adverbios (3.40%), pronombres (3.23%), preposiciones (1.02%), artículos (0.43%), conjunciones (1.11%) y numerales (3.15%). Entonces, las palabras heredadas son más frecuentes, dado que las preposiciones, los artículos, las conjunciones y los pronombres constituyen una irremediable necesidad dentro de cualquier texto.

Este estudio tenía entonces como cometido dar una definición clara del concepto *latinismo* y con este objetivo, hemos podido comprobar que toda la información arriba dada puede reducirse a lo siguiente: el *latinismo* es una palabra o expresión latina utilizada en otro idioma. Mejor dicho, los *latinismos* son palabras que se han tomado prestadas del latín a otras lenguas (la lengua castellana en nuestro caso), o bien directamente (*latinismos inmediatos*), o bien a través de una lengua intermediaria (*latinismos indirectos*), que puede ser el italiano, el francés, el inglés, etc. De todo esto se deduce que es imposible tener *latinismos* en la lengua latina. Ante este hecho, la lingüista Sánchez Martínez en su obra *Aproximación a los latinismos léxicos, locuciones y frases hechas latinas* (1993: 136) concluyó que la lengua latina no puede tomar prestadas de sí misma sus propias palabras, ni puede reproducir sus propias estructuras.

### Lista de latinismos frecuentes

A continuación se incluye una lista con latinismos que actualmente se emplean en español, aclaraciones sobre su escritura, acentuación y su traducción correspondiente. No se trata de una mera tabla referencial sobre el latín, por lo que no siempre se trata de decir lo que un romano hubiera dicho, sino cómo se han incorporado al español estas locuciones. Muchas de ellas se emplean solo en el lenguaje jurídico (tabla 1).

### Conclusión

Una vez leído detenidamente el artículo percibimos claramente la similitud y correspondencia que existe a la

hora de usar locuciones latinas en la lengua española, no solo dentro de un campo específico, sino por su utilización como expresiones de uso común y diario. Por lo tanto, queda patente el legado y la herencia latina que presenta el español actual.

Por otro lado, hemos de afirmar la evidente controversia que existe entre los diferentes lingüistas a la hora de definir y diferenciar un cultismo de un latinismo, por lo que he querido centrarme básicamente en estos últimos entendiendo como tales los que presento en la anterior tabla.

El latín, lengua culta, usada por los más ilustres filósofos, científicos, historiadores, escritores y un sinfín de personalidades trascendentes para la comprensión del devenir de la historia ha marcado, marca y marcará la educación, cultura y grado de conocimientos educativos y culturales en el habla y locuacidad de una persona.

Así pues, el latín y su uso actual con esta serie de expresiones latinas enriquece, embellece y decora el uso del español tanto a nivel oral como escrito.

Por lo tanto, no dudemos ni un ápice de usar correctamente el latín para dar un mayor grado de enriquecimiento cultural a nuestra lengua cada vez que nos queramos comunicar, transmitir un mensaje o simplemente charlar con nuestros amigos o familia.

### Bibliografía

1. Patterson W., Urrutibeheity H., 1975, *The lexical structure of Spanish*. París: Mouton Publishers.
2. Alvar Ezquerro M., 1993, *La formación de palabras en español*. Madrid: Arco/Libros.
3. Cano Aguilar R., 1992, *El español a través de los tiempos*. Madrid: Arco/Libros.
4. Clavería Nadal G., 1991, *El latinismo en español*. Bellaterra: Universitat Autònoma de Barcelona.
5. El primer portal del mundo grecolatino en español. Asociación cultural CULTURACLASICA.COM. <www.culturaclasica.com/lingualatina/pdf> [2013-05-14].
6. García Valle A., 1992, *Otra vez sobre los conceptos de "latinismo", "cultismo" y "semicultismo", a la luz de los nuevos datos*. Anuario de estudios filológicos. Vol. 15. P. 89-96.
7. Real Academia Española. <www.rae.es> [2013-05-14].
8. Sanchez Martinez C., 1993, *Aproximación a los latinismos léxicos, locuciones y frases hechas latinas*. Myrtia: Revista de filología clásica. Vol. 8. P. 131-155.

## PRINCIPALES LATINISMOS EN EL ESPAÑOL ACTUAL

*Héctor Sánchez Mouriz, Regina Bikulčienė*

### Summary

This article attempts to provide an overview of the current uses of some expressions and forms derived directly from Latin in current Spanish in two aspects of communication: oral and written. Everyone knows that Spanish is a language derived directly from Latin, so it's no surprise that persistent forms full of that language are in everyday use and daily life of the Spanish. Furthermore, the article's purpose is to raise the awareness of the reader to the importance of having the correct usage of these expressions to enrich a cultural form of our language, something which is unfortunately lost in a consistent manner for various reasons of social and cultural character.

Latin has always been the language of kings, emperors, nobles, and the highest circles of society over the course of Western history, so there is no doubt that its use provides a higher degree of culture and education in the speaker or writer. The list presented refers to the most common Latin phrases in current Spanish, as it reflects the title of this article, but at the same time also presents a direct comparison between Latin and Spanish, as well as the muteness of those terms in everyday speech. Also the article is enriched with opinions, suggestions and comments of various linguists of prestige at the international level which gives an empirical and scientific value, so the reader can check data in the bibliographic reference works.

## AKTUALIAUSI ISPANŲ KALBOS LOTYNIZMAI

*Héctor Sánchez Mouriz, Regina Bikulčienė*

### Santrauka

Straipsnyje mėginama apžvelgti kai kurių posakių ir formų, kilusių tiesiogiai iš lotynų kalbos, vartojimą dabartinėje ispanų kalboje dviem komunikacijos aspektais: žodžiu ir raštu. Žinoma, kad ispanų, arba Kastilijos, kalba kildinama tiesiogiai iš lotynų kalbos. Išties tos kalbos formos tebevartojamos kasdienėje ir buitinėje ispanų kalboje. Straipsniu norima parodyti, kokią svarbą turi taisyklingas šių posakių vartojimas, siekiant praturtinti kalbą kultūriškai, ko, deja, vis labiau netenkama dėl įvairių socialinių ir kultūrinių priežasčių.

Lotynų kalba visais istorijos laikotarpiais buvo karalių, imperatorių, didikų, aukščiausių visuomenės veikėjų kalba, todėl neabejojama, kad ją vartojant žodžiu ir raštu įnešamas didelis indėlis į kultūrą ir švietimą.

Pateiktu sąrašu supažindinama su dažniausiais lotyniškais posakiais dabartinėje ispanų kalboje, ką atspindi ir šio straipsnio pavadinimas, be to, straipsnyje pateikiamas tiesioginis lotynų ir ispanų kalbų palyginimas, aptariamas šių terminų ispaniškųjų variantų vartojimas buitinėje kalboje. Straipsnyje taip pat pristatomos lingvistų nuomonės, pasiūlymai ir komentarai, suteikiantys empirinę ir mokslinę reikšmę.

Įteikta 2013-11-16